


Página: 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 25-01-2021	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 1		

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIO ESPECIALES**

Fecha: **15 MAR 2024**

Lugar: DIPRO-GRUCO

No. Consecutivo revisión: \_\_\_\_\_ Nro. SISCO: DIPRO-2024-17

<b>OBJETO: "ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL "</b>	<b>VALOR:</b> <b>\$ 19.692.320,00</b>
--	--

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** Mínima Cuantía – Grandes Superficies.

**FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO:**

Capitán **ELIUD JOSAFAT CASTRO MARTINEZ**  
Jefe Grupo Logístico DIPRO

**OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: PRIMERA REVISIÓN**

En atención a lo establecido en el procedimiento 2BS-PR-0010 ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS, de manera atenta me permito devolver el proyecto de estudio previo cuyo objeto está planteado como "ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES", para que sea ajustado de acuerdo a las apreciaciones que más adelante se relacionan y sea entregado de nuevo al Grupo de Contratos en el menor tiempo posible, con el fin de evitar el incumplimiento de las metas de ejecución presupuestal ordenadas por la Dirección Logística y Financiera.


Quitar ITEM de agua  
Colocar nota en el valor estimado  
Quitar de los antecedentes del proceso el del año 2020 solo 3 ultimas vigencias.  
Colocar en la justificación nota de plan austeridad 2023.  
arreglar nota final en el 5.5 supervisor.  
agregar nota en el numeral 5.3 plazo de ejecución.  
quitar en el análisis de la demanda el año 2020 solo 3 ultimas vigencias.  
en el numeral 5.2 y en todo el ECO no dejar títulos solos.  
Revisar las cotizaciones ya que no concuerdan cantidades de los elementos con lo que está estipulado en el plan de necesidades.  
unas ves corregidas las cotizaciones revisar demás cuadros del estudio previo y ajustar según lo indicado en el nuevo estudio de mercado (cotizaciones).



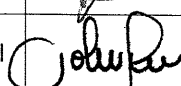
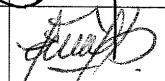
**SEGUNDA REVISION.**

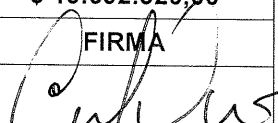
Arreglar nota valor estimado de donde sale las excepciones del IVA.


Colocar en la justificación nota de plan austeridad 2024.

Revisar las cotizaciones valores en los cuadros de cotizaciones no coinciden valores, ni cantidades en algunos ITEMS.

Página: 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 25-01-2021	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 1		

FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	CT	ELIUD JOSAFAT CASTRO MARTINEZ	
ANALISTA DE CONTRATOS	IT	JULIO CESAR CONTRERAS CORREDOR	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN	CT	JOHANA MARCELA LONDOÑO ARISMENDI	
ASESOR JURÍDICO UNIDAD	MY	ELIANA CAROLINA HERNÁNDEZ SANTISTEBAN	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:	08 FEBRERO 2024	VALOR:	\$ 19.692.320,00
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
IJ	CARLOS ALBERTO NIÑO MORENO	Analista de Planeación	

Página 1 de 14	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		


**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**

Bogotá D.C. 15 MAR 2024

**I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.**

**1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR**


<b>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</b>	<b>“ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL”</b>							
	<b>Clasificación UNSPSC</b>	<b>Segmento</b>	<b>Familia</b>	<b>Clase</b>	<b>Producto</b>			
	50201706	Alimentos, bebidas y tabaco	Bebidas	Café y te	café			
	50161509	Alimentos, bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	Azúcares naturales o productos endulzantes			
	48101903	Maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Tazas para servicio de mesa	Vasos para servicio de comidas			
	14111705	Materias y productos de papel	Productos de papel	Productos de papel para uso personal	Servilletas de papel			
	50201711	Alimentos, bebidas y tabaco	Bebidas	Café y té	Te Instantáneo			
	50201714	Alimentos, bebidas y tabaco	Bebidas	Café y té	Crema No Lácteas			
	50161500	Alimentos, bebidas y tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y producto de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorante productos	panelas			
	<b>1.2 VALOR ESTIMADO</b>	El valor estimado para la presente contratación es de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA LEGAL (\$ 19.692.320,00) INCLUIDO IVA.						
<b>ÍTEM</b>		<b>RUBRO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REC</b>	<b>CANT</b>	<b>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA</b>	<b>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA</b>
1		02-02-01-002-003-05	DIPRO	AZÚCAR EN BOLSA POR 200 SOBRES DIPRO	10	100	\$ 7.582,00	\$ 758.200,00
2		02-02-01-002-003-08	DIPRO	CAFÉ MOLIDO POR 500 GRAMOS DIPRO	10	500	\$ 19.671,00	\$ 9.835.500,00
3		02-02-01-002-003-09	DIPRO	AROMÁTICA SABORIZADA CAJA 120 SOBRES DIPRO	10	30	\$ 27.913,00	\$ 837.390,00
4		02-02-01-002-003-09	DIPRO	AROMÁTICA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA DIPRO	10	120	\$ 23.517,00	\$ 2.822.040,00
5		02-02-01-002-003-09	DIPRO	PANELA NATURAL GRANULADA INSTANTÁNEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES DIPRO	10	100	\$ 9.341,00	\$ 934.100,00
6		02-02-01-002-003-09	DIPRO	CREMA NO LÁCTEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES DIPRO	10	30	\$ 15.077,00	\$ 452.310,00
7		02-02-01-003-002-01	DIPRO	SERVILLETAS DESECHABLES PAQUETE POR 100 HOJAS DIPRO	10	100	\$ 2.748,00	\$ 274.800,00
8		02-02-01-003-002-01	DIPRO	VASOS DESECHABLES DE 7 OZ BIODEGRADABLES PAQUETE 50 UNIDADES DIPRO	10	300	\$ 11.868,00	\$ 3.560.400,00
9	02-02-01-003-002-01	DIPRO	VASOS DESECHABLES DE 12 OZ BIODEGRADABLES PAQUETE 50 UNIDADES DIPRO	10	20	\$ 10.879,00	\$ 217.580,00	
<b>VALOR TOTAL</b>								<b>\$ 19.692.320,00</b>
Nota: De acuerdo con las modificaciones implementadas por la reforma tributaria que entró en vigencia con la Ley 1607 de 2012, los bienes que quedaron gravados con una tarifa de IVA del 5%, fueron los ítem 1,2 se encuentra gravado en tarifa preferencia del IVA. Mediante ley 1819 de 2019 el ítem 05 se encuentra excluida de IVA.								

Página 2 de 14	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

<b>1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.</b>	Vigencia 2024 Plan Anual de Adquisiciones: 0052 Fecha: 21 de marzo de 2024 Recurso: 10 Total: \$ 19.692.320,00
<b>1.4 CLASE DE CONTRATO</b>	Compraventa.
<b>1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES</b>	El descrito en los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del Estado Colombiano para las entidades compradoras de bienes de grandes superficies.
<b>1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN</b>	
<p>La Dirección de Protección y Servicios Especiales en desarrollo de sus labores administrativas requiere la compra de productos de cafetería como apoyo al grupo logístico en la realización de reuniones de trabajo, talleres y congresos internacionales de protección, turismo e infancia y adolescencia organizados por las diferentes Áreas de la Dirección y a su vez en la búsqueda del Bienestar de los funcionarios, de igual forma para sus visitantes.</p> <p>Es de anotar que esta Dirección actualmente cuenta con los diferentes procesos misionales como lo son Protección a la Infancia y Adolescencia, Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, además cuenta con el área de Protección a Personas e Instalaciones; y en aras de las responsabilidades que tiene el grupo logístico para los eventos y congresos ya que suelen ser extensos y requieren que los asistentes estén cómodos y satisfechos. Al proporcionar una variedad de bebidas calientes, como café, té y aromática, se puede satisfacer las necesidades y preferencias de los participantes, ofreciendo una experiencia más agradable y placentera, además durante el transcurso del día en el casino de oficiales, auditorio, sala estratégica y demás oficinas del edificio, motivando así el cumplimiento de sus funciones diarias.</p> <p>Verificando el Decreto 0199 del 20/02/2024 (<b>PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2024 PARA LOS ÓRGANOS QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN</b>), los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo, se acogen al mismo teniendo en cuenta la necesidad de adquirir con el presente proceso no va en contravía de lo allí estipulado.</p> <p>La adquisición de los insumos de cafetería se requiere para el mes de abril de 2024.</p>	

## 2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Se consultó en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), contratos con objeto igual y/o similar al del presente estudio previo durante las vigencias 2021, 2022 y 2023 celebrados por la Policía Nacional, con las especificaciones técnicas similares a las requeridas en el presente estudio previo:


Página 3 de 14	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022		
VERSIÓN: 9		

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES y MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	orden de compra 74676 21/08/2021	ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL	CCE-GS-2015-2	Sin novedad	Sin novedad
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES y MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	Orden de compra 86079 01/03/2022	ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL	CCE-GS-2015-2	Se presentó novedades durante la ejecución	Se presentaba errores en facturación, y se realizó modificación a la orden de compra, en atención a que se materializó solicitud por parte del contratista en atención a la falta de algunos elementos.
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES y PROVEER INSTITUCIONAL SAS	Orden de compra 110846 07/06/2023	ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL	CCE-GS-2015-2	Se realizó prórroga de la orden de compra	Se presentaba prórroga de la orden de compra hasta 30/07/2023 solicitud por parte del contratista en atención a la falta de algunos elementos.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

### 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme a que las entidades estatales podrán hacer adquisiciones en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través de la modalidad definida en el Artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, las adquisiciones en Grandes Superficies cuando se trata de mínima cuantía; Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes a subir sus catálogos a la Tienda y en atención a que la Policía Nacional como fuerza pública adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, pertenece a la Rama Ejecutiva de la Nación, estaría obligada a la adquisición de este tipo de elementos haciendo uso del acuerdo de adquisiciones en Grandes Superficies por Colombia Compra Eficiente.

Página 4 de 14	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

#### **4. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

##### **4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

Las especificaciones técnicas están descritas en el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS".

##### **4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE**

No aplica

##### **4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO**

No aplica

##### **4.1.3 EXPERIENCIA**

No aplica

##### **4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL**

No aplica

##### **4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA**

No aplica

##### **4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES**

No aplica

##### **4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:**

No aplica

##### **4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)**

##### **4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA**


No aplica

##### **4.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:**

No aplica

##### **4.2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE**

No aplica

Página 5 de 14	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	<b>ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS</b>	
VERSIÓN: 9		

**5. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA**

**5.1. LUGAR DE ENTREGA**

La entrega de los elementos se hará en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, ubicado en la calle 14 N°. 62-70 Barrio Puente Aranda en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas o de 14:00 a 17:00 horas, teléfono: 5159800 ext. 31525, previa coordinación con el supervisor de la orden de compra.

Nota: la entrega de los elementos al Almacén de Intendencia, debe ser por medio de un funcionario designado por la empresa contratante, para que realice la entrega formal al supervisor y al almacenista, con el fin se verifiquen todas las cantidades y condiciones técnicas de los elementos; y a su vez la documentación requerida, por ningún motivo se deben entregar los elementos al almacén por medio de envíos, es de aclarar que para la revisión de los documentos requeridos para la recepción de los elementos, debe ser verificada inicialmente por el supervisor de la orden de compra, quien posteriormente realizará los trámites ante el Almacén de Intendencia; de acuerdo a lo anterior se realizara en una sola entrega; así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	FECHA DE ENTREGA
1	AZÚCAR EN BOLSA POR 200 SOBRES	100	15 de abril de 2024
2	CAFÉ MOLIDO POR 500 GRAMOS	500	
3	AROMÁTICA SABORIZADA CAJA POR 120 SOBRES	30	
4	AROMÁTICA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA.	120	
5	PANELA NATURAL GRANULADA INSTANTÁNEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES.	100	
6	CREMA NO LÁCTEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES.	30	
7	SERVILLETAS DESECHABLES PAQUETE POR 100 HOJAS.	100	
8	VASOS DESECHABLES DE 7 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES 50 UNIDADES.	300	
9	VASOS DESECHABLES DE 12 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES 50 UNIDADES.	20	

**NOTA:** El vencimiento de los productos que, serán entregados a esta Dirección no podrá ser menor a diciembre de 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista deberá informar a la supervisión con previa anticipación el día y hora de la entrega de los elementos contratados, toda vez que, se debe coordinar con el Almacén de Intendencia la disponibilidad de tiempo para la recepción de los bienes.


**5.2. FORMA DE EJECUCIÓN**

La forma de ejecución del presente proceso se efectuará de forma total, teniendo en cuenta el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS".

**5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

Nota: para esta compra se deja claridad que el almacén hará la entrega antes del 15 de abril de 2024.

Página 6 de 14	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

#### 5.4. FORMA DE PAGO

Las contempladas en los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras en Grandes Superficies.

La Policía Nacional - Dirección de Protección y Servicios Especiales cancelará el valor de la orden de compra, de la siguiente forma:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, se pagará la factura al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguientes a la aprobación de la misma. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es de 10 días hábiles después de la presentación de la misma, la factura deberá estar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra, junto con los documentos requeridos por la Dirección de Protección y Servicios Especiales, de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

**Nota:** si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Protección y Servicios Especiales, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

#### 5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor de la orden de compra para ejercer control dentro de la entidad será el Jefe Grupo Logístico de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad sea designado por el Director de protección y Servicios Especiales "ordenador del gasto", respecto del cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de adquisiciones en Grandes Superficies para compra, así como la certificación del recibo a satisfacción, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto de la orden de compra de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018.

El supervisor de la orden de compra presentará un informe de supervisión los (5) cinco primeros días de cada mes hasta cumplir la entrega de los elementos.

#### 5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA


No aplica para mínima cuantía.

#### 5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

No aplica para mínima cuantía.

### 6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo a los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras para el Acuerdo de adquisiciones en Grandes Superficies.

Página 7 de 14	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022		
VERSIÓN: 9		

## 7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal establecida en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano literal I - Garantías, así:


*"(...) Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.*

*Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales. (...)"*

## II. ESTUDIO DEL SECTOR

### 1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA		
	2021	2022	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Grandes superficies	Grandes superficies	Grandes superficies
NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO	Orden de compra 74676 "ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL"	Orden de compra 86079 "ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL"	Orden de compra 110846 "ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL"
CANTIDAD DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	N/A	N/A	N/A
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A	N/A	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$14.009.845,00	\$13.728.007,00	\$ 26.391.742,00
FORMA DE PAGO CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS	Se realizará un único pago, previa firma de acta de recibo a entera satisfacción de los insumos de cafetería en dos entregas por parte del supervisor del contrato y se emitida la respectiva factura, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato conjunto con los documentos requeridos por la Dirección de Protección Y Servicios Especiales, de acuerdo al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC)	Se realizará un único pago, previa firma de acta de recibo a entera satisfacción de los insumos de cafetería en tres entregas por parte del supervisor del contrato y se emitida la respectiva factura, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato conjunto con los documentos requeridos por la Dirección de Protección Y Servicios Especiales, de acuerdo al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC)	Se realizará un único pago, previa firma de acta de recibo a entera satisfacción de los insumos de cafetería en tres entregas por parte del supervisor del contrato y se emitida la respectiva factura, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato conjunto con los documentos requeridos por la Dirección de Protección Y Servicios Especiales, de acuerdo al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC)
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL SE HAN SIDO EJECUTADOS	REC 10	REC 10	REC 10 Y 16
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES	EXCELENTE	MALO	EXCELENTE

Página 8 de 14	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	<b>ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS</b>	
VERSIÓN: 9		

<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	El contratista deberá entregar de los insumos de cafetería, en el almacén de intendencia de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, ubicado en la calle 14 N°. 62-70 Barrio Puente Aranda, teléfono: 5159800 ext. 31525. Bogotá D.C., previa coordinación con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas.	El contratista deberá entregar de los insumos de cafetería, en el almacén de intendencia de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, ubicado en la calle 14 N°. 62-70 Barrio Puente Aranda, teléfono: 5159800 ext. 31525. Bogotá D.C., previa coordinación con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas.	El contratista deberá entregar de los insumos de cafetería, en el almacén de intendencia de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, ubicado en la calle 14 N°. 62-70 Barrio Puente Aranda, teléfono: 5159800 ext. 31525. Bogotá D.C., previa coordinación con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas.
<b>GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS</b>	N/A	N/A	N/A
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>	10/12/2021	15/12/2022	30/07/2023
<b>NUMERO DE PROCESO</b>	CCE-GS-2015-2	CCE-GS-2015-2	CCE-GS-2015-2

## 2. ANÁLISIS DEL MERCADO

### ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En la actualidad en el mercado colombiano se cuenta con personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta consorcio, unión temporal, acreditadas en el país, empresas públicas y/o privadas que pueden fabricar, distribuir y/o comercializar los elementos con las especificaciones técnicas exigidas por la Policía Nacional para realizar un proceso de contratación con la Policía Nacional y suplir las necesidades de los elementos a contratar (**ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA**).

Estas empresas ofrecen los elementos a adquirir de la mejor y primera calidad, así mismo este mercado ofrece la entrega de los elementos dentro de los términos, con una garantía de uso por el término que la Policía Nacional considere pertinente y con capacidad de producción de un 100% de la materia prima exigida.

### 3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En atención a los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano establecidos y así mismo, a los precios del montacargas manual del Catálogo de Grandes Almacenes en la TVEC.


### 4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se hará en moneda legal colombiana (Pesos Colombianos).

### 5. ANÁLISIS DE PRECIOS

#### 5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Con el propósito de verificar los procesos y las condiciones en las cuales las entidades estatales han adquirido elementos iguales o similares a los del presente estudio previo, se procedió a verificar la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) revisando los contratos publicados, suscritos en las últimas tres (3) vigencias (2021, 2022 y 2023), donde se encontró la siguiente información:

Página 9 de 14	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022		
VERSIÓN: 9		

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO	PN DEPUY MIC 057 2023 del 11/12/2023	PN DEPUY MIC 057 2023	\$ 10.458.923,00
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUCUTA	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA Y CAFETERIA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, REGIÓN POLICÍA No. CINCO Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	PN MECUC MIC 024 2022 del 29/11/2022	PN MECUC MIC 024 2022	\$ 99.998.054,09
POLICIA METROPOLITA DE CARTAGENA DE INDIAS -AREA DE SANIDAD BOLIVAR	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CAFETERIA	PN MECAR UPRES BOLIVAR MIC 145-2021 del 29/11/2021	PN MECAR UPRES BOLIVAR MIC 145-2021	\$ 1.400.000,00

**Nota:** No se tiene en cuenta los precios de referencia, puesto que, de los sitios de ubicación, cantidad de bienes y especificaciones técnicas en relación con las contempladas en el presente estudio previo.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.


## 5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

A continuación, se relaciona el valor unitario de la última contratación adelantada por la Dirección de Protección y Servicios Especiales.

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
1	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES- PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	110846	"ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".	\$ 26.391.742.00	\$ 26.391.742.00

**Nota:** dentro del análisis efectuado a los contratos consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), no se tendrá en cuenta como precio histórico del contrato antes mencionado, toda vez que una vez realizado el estudio de mercado, se denotan varias fluctuaciones en los precios de los ítems a adquirir, además que las cantidades también difieren a los adquiridos el año anterior.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 10 de 14	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

### 5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB


Con el fin de obtener los precios del mercado, se procedió a verificar la tienda virtual del estado colombiano de Colombia compra eficiente, teniendo como resultado los precios que se relacionan a continuación:

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
"ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".	23/01/2024	LPXGROUP	\$42.112.319,80
"ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".	24/01/2024	DISTRIBUCIONES ANDAQUI	\$25.041.660,00
"ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".	06/05/2023	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A	\$ 19.692.320,00
"ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".	22/01/2024	CASA DE SUMINISTROS SERVICIOS S.A.S	\$ 20.125.428,00

### INSUMOS DE CAFETERÍA


ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	GRAN ALMACÉN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	AZÚCAR EN BOLSA POR 200 SOBRES	LPXGROUP	100	\$ 15.561,00	\$ 1.556.100,00
2	CAFÉ MOLIDO POR 500 GRAMOS DIFERENTES MARCAS	LPXGROUP	500	\$ 28.350,00	\$ 14.175.000,00
3	AROMÁTICA SABORIZADA POR CAJA DE 120 UNIDADES	LPXGROUP	30	\$ 126.945,00	\$ 3.808.350,00
4	AROMÁTICA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA	LPXGROUP	120	\$ 15.470,00	\$ 1.856.400,00
5	PANELA NATURAL GRANULADA INSTANTÁNEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES	LPXGROUP	100	\$ 16.367,00	\$ 1.636.700,00
6	CREMA NO LÁCTEA EN BOLSA UNIDADES	LPXGROUP	30	\$ 33.074,86	\$ 992.245,80
7	SERVILLETAS DESECHABLES PAQUETE POR 100 HOJAS	LPXGROUP	100	\$ 15.315,30	\$ 1.531.530,00
8	VASOS DESECHABLES DE 7 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES	LPXGROUP	300	\$ 50.896,30	\$ 15.268.890,00
9	VASOS DESECHABLES DE 12 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES	LPXGROUP	20	\$ 64.355,20	\$ 1.287.104,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 42.112.319,80</b>

ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	GRAN ALMACÉN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	AZÚCAR EN BOLSA POR 200 SOBRES	ANDAQUI S.A.S	100	\$ 7.560,00	\$ 756.000,00
2	CAFÉ MOLIDO POR 500 GRAMOS DIFERENTES MARCAS	ANDAQUI S.A.S	500	\$ 27.300,00	\$ 13.650.000,00

Página 11 de 14	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	<b>ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS</b>	
VERSIÓN: 9		

ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	GRAN ALMACÉN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
3	AROMÁTICA SABORIZADA POR CAJA DE 120 UNIDADES	ANDAQUI S.A.S	30	\$ 136.500,00	\$ 4.095.000,00
4	AROMÁTICA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA	ANDAQUI S.A.S	120	\$ 2.082,50	\$ 249.900,00
5	PANELA NATURAL GRANULADA INSTANTÁNEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES	ANDAQUI S.A.S	100	\$ 10.500,00	\$ 1.050.000,00
6	CREMA NO LÁCTEA EN BOLSA UNIDADES	ANDAQUI S.A.S	30	\$ 23.562,00	\$ 706.860,00
7	SERVILLETAS DESECHABLES PAQUETE POR 100 HOJAS	ANDAQUI S.A.S	100	\$ 10.710,00	\$ 1.071.000,00
8	VASOS DESECHABLES DE 7 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES DE 50 UNIDADES	ANDAQUI S.A.S	300	\$ 10.710,00	\$ 3.213.000,00
9	VASOS DESECHABLES DE 12 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES DE 40 UNIDADES	ANDAQUI S.A.S	20	\$ 12.495,00	\$ 249.900,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 25.041.660,00</b>

ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	GRAN ALMACÉN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	AZÚCAR EN BOLSA POR 200 SOBRES	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A	100	\$ 7.582,00	\$ 758.200,00
2	CAFÉ MOLIDO POR 500 GRAMOS DIFERENTES MARCAS	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A	500	\$ 19.671,00	\$ 9.835.500,00
3	AROMÁTICA SABORIZADA POR CAJA DE 100 UNIDADES	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A	30	\$ 27.913,00	\$ 837.390,00
4	AROMÁTICA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A	120	\$ 23.517,00	\$ 2.822.040,00
5	PANELA NATURAL GRANULADA INSTANTÁNEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A	100	\$ 9.341,00	\$ 934.100,00
6	CREMA NO LÁCTEA EN BOLSA UNIDADES	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A	30	\$ 15.077,00	\$ 452.310,00
7	SERVILLETAS DESECHABLES PAQUETE POR 100 HOJAS	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A	100	\$ 2.748,00	\$ 274.800,00
8	VASOS DESECHABLES DE 7 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES DE 50 UNIDADES	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A	300	\$ 11.868,00	\$ 3.560.400,00
9	VASOS DESECHABLES DE 12 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES DE 50 UNIDADES	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A	20	\$ 10.879,00	\$ 217.580,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 19.692.320,00</b>

Página 12 de 14	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	<b>ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS</b>	
VERSIÓN: 9		


ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	GRAN ALMACÉN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	AZÚCAR EN BOLSA POR 200 SOBRES	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	100	\$ 10.238,00	\$ 1.023.800,00
2	CAFÉ MOLIDO POR 500 GRAMOS DIFERENTES MARCAS	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	500	\$ 20.475,00	\$ 10.237.500,00
3	AROMÁTICA SABORIZADA POR CAJA DE 100 UNIDADES	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	30	\$ 69.615,00	\$ 2.088.450,00
4	AROMÁTICA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	120	\$ 3.016,65	\$ 361.998,00
5	PANELA NATURAL GRANULADA INSTANTÁNEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	100	\$ 22.522,50	\$ 2.252.250,00
6	CREMA NO LÁCTEA EN BOLSA UNIDADES	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	30	\$ 20.884,50	\$ 626.535,00
7	SERVILLETAS DESECHABLES PAQUETE POR 100 HOJAS	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	100	\$ 3.326,05	\$ 332.605,00
8	VASOS DESECHABLES DE 7 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES DE 50 UNIDADES	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	300	\$ 9.591,40	\$ 2.877.420,00
9	VASOS DESECHABLES DE 12 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES DE 50 UNIDADES	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	20	\$ 16.243,50	\$ 324.870,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 20.125.428,00</b>

<b>MENOR COTIZACIÓN</b>
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
\$ 19.692.320,00

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

#### 5.4. PRECIOS DE MERCADO

Con el fin de obtener los precios del mercado, mediante correo electrónico se solicitó cotizaciones a cuatro (04) empresas, para la **ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL**, teniendo como resultado los precios que se relacionan a continuación:

Página 13 de 14	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 LPXGROUP	COTIZACIÓN No. 2 DISTRIBUCIONES ANDAQUI	COTIZACIÓN No. 3 MAKRO SUPERMAYORIS TA S.A	COTIZACIÓN No. 4 LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	MEJOR VALOR COTIZADO
1	"ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".	\$42.112.319,80	\$ 25.041.660,00	\$ 19.692.320,00	\$ 20.125.428,00	\$ 19.692.320,00
<b>VALOR TOTAL</b>		\$42.112.319,80	\$ 25.041.660,00	\$ 19.692.320,00	\$ 20.125.428,00	\$ 19.692.320,00

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

### 5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO


ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	"ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL".	N/A	\$ 19.692.320,00	N/A	\$ 19.692.320,00	\$ 19.692.320,00
<b>VALOR TOTAL</b>						\$ 19.692.320,00

**Nota:** el análisis del valor estimado para el ítem 1 se obtiene del menor precio establecido en tienda virtual (catalogo), toda vez que es el más beneficioso para la Entidad, así mismo cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas y cumple con las necesidades de la unidad.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

### 5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN


El valor estimado para la presente contratación es de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA LEGAL (\$ 19.692.320,00) INCLUIDO IVA.

Página 14 de 14	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	<b>ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS</b>	
VERSIÓN: 9		

ÍTEM	RUBRO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-01-002-003-05	DIPRO	AZÚCAR EN BOLSA POR 200 SOBRES DIPRO	10	100	\$ 7.582,00	\$ 758.200,00
2	02-02-01-002-003-08	DIPRO	CAFÉ MOLIDO POR 500 GRAMOS DIPRO	10	500	\$ 19.671,00	\$ 9.835.500,00
3	02-02-01-002-003-09	DIPRO	AROMÁTICA SABORIZADA CAJA 120 SOBRES DIPRO	10	30	\$ 27.913,00	\$ 837.390,00
4	02-02-01-002-003-09	DIPRO	AROMÁTICA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA DIPRO	10	120	\$ 23.517,00	\$ 2.822.040,00
5	02-02-01-002-003-09	DIPRO	PANELA NATURAL GRANULADA INSTANTÁNEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES DIPRO	10	100	\$ 9.341,00	\$ 934.100,00
6	02-02-01-002-003-09	DIPRO	CREMA NO LÁCTEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES DIPRO	10	30	\$ 15.077,00	\$ 452.310,00
7	02-02-01-003-002-01	DIPRO	SERVILLETAS DESECHABLES PAQUETE POR 100 HOJAS DIPRO	10	100	\$ 2.748,00	\$ 274.800,00
8	02-02-01-003-002-01	DIPRO	VASOS DESECHABLES DE 7 OZ BIODEGRADABLES PAQUETE 50 UNIDADES DIPRO	10	300	\$ 11.868,00	\$ 3.560.400,00
9	02-02-01-003-002-01	DIPRO	VASOS DESECHABLES DE 12 OZ BIODEGRADABLES PAQUETE 50 UNIDADES DIPRO	10	20	\$ 10.879,00	\$ 217.580,00
<b>VALOR TOTAL</b>							<b>\$ 19.692.320,00</b>

  
 Capitán **ELIUD JOSAFAT CASTRO MARTINEZ**  
 Jefe Grupo Logístico DIPRO  
 Dueño de la Necesidad

  
 Subintendente **LUIS ANDERSON GARCIA MARTINEZ**  
 Responsable de Servicios Generales  
 Estructurador del Estudio Previo

Página 1 de 1	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	<b>ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS</b>	
VERSIÓN: 9		

**Documentos Anexos al Estudio Previo:**

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Grandes Almacenes cuyo objeto es ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL

<b>Aplica</b>	<b>Anexos</b>
SI	Certificación de la necesidad
SI	Especificaciones técnicas mínimas
SI	Análisis del Riesgo y la Forma de Mitigarlo

<b>Aplica</b>	<b>Formularios adjuntos al estudio previo</b>
SI	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
SI	Compromiso anticorrupción (obligatorio)

**Otros documentos adjuntos al Estudio Previo**

SI	Plan de Compras 0052 del 21 de marzo de 2024
SI	Correos electrónicos No 0520,0580,0517,0518, solicitud a oferentes para presentar propuestas económicas
SI	Respuestas propuestas económicas empresas LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S, DISTRIBUCIONES ANDAQUI, MAKRO SUPERMAYORISTA S.A, LPXGROUP
SI	Solicitud condiciones ambientales GS-2024-005361-DIPRO
SI	Respuesta condiciones ambientales GS-2024-006172-DIPRO

**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**



**POLICÍA NACIONAL**

**CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

En mi calidad como Jefe Grupo Logístico de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que consultado el inventario de bienes con el almacenista de intendencia no existe stock en la bodega de insumos de cafetería requeridos en el presente estudio previo, razón por la cual la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los siguientes insumos, así:

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN O	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
01	N/A	N/A	AZÚCAR EN BOLSA POR 200 SOBRES DIPRO	100	00	100	0%
02	N/A	N/A	CAFÉ MOLIDO POR 500 GRAMOS DIPRO	500	00	500	0%
03	N/A	N/A	AROMÁTICA SABORIZADA CAJA DIPRO	30	00	30	0%
04	N/A	N/A	AROMÁTICA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA DIPRO	120	00	120	0%
05	N/A	N/A	PANELA NATURAL GRANULADA INSTANTÁNEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES DIPRO	100	00	100	0%
06	N/A	N/A	CREMA NO LÁCTEA EN BOLSA UNIDADES DIPRO	30	00	30	0%
07	N/A	N/A	SERVILLETAS DESECHABLES PAQUETE POR 100 HOJAS DIPRO	100	00	100	0%
08	N/A	N/A	VASOS DESECHABLES DE 7 OZ BIODEGRADABLES DIPRO	300	00	300	0%
09	N/A	N/A	VASOS DESECHABLES DE 12 OZ BIODEGRADABLES DIPRO	20	00	20	0%

Firma,

Capitán **ELIUD JOSAFAT CASTRO MARTINEZ**  
Jefe Grupo Logístico DIPRO



## I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

ITEM	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE		CUMPLE	NO CUMPLE
	DESCRIPCIÓN PRODUCTO			
1	<b>AZUCAR BOLSA POR 200 SOBRES:</b> - Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen.			
2	<b>CAFÉ LIBRA:</b> - 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen			
3	<b>PANELA CAJA POR 100 SOBRES DE MÍNIMO 5 Gr:</b> - Panela instantánea pulverizada, deshidratada - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen			
4	<b>INFUSIÓN FRUTAL (AROMÁTICA SABORIZADA) CAJA POR 120 SOBRES:</b> - Para infusión - 100% naturales - Sabores surtidos			
5	<b>AROMÁTICA CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA:</b> - Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales			
6	<b>CREMA PARA CAFÉ BOLSA DE 100 UNIDADES:</b> - No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen			
7	<b>SERVILLETA PAPEL PAQUETE POR 100 HOJAS:</b> - Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho - 100% Biodegradable - Elaborado a base de papel reciclado no clorado - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.			
8	<b>VASOS BIODEGRADABLES PAQUETES 50 UNIDADES:</b> - Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 7 oz			
9	<b>VASOS BIODEGRADABLES PAQUETES 50 UNIDADES:</b> - Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 12 oz			

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS




POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITOS DE LA OFERTA	EXIGENCIA	DESCRIPCIÓN
DE ORDEN TÉCNICO	Experiencia Mínima	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los últimos años de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones con concepto favorable de la recepción de los contratos.
	Descripción Características Administrativas	El proponente presentará en documento anexo, las características que oferta respecto a la prestación del servicio: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios de Atención</li> </ul> Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse.
	Idoneidad y experiencia	El oferente deberá anexar certificado de idoneidad, soportando la debida acreditación para desarrollar el objeto del presente proceso.
	Diligenciar Anexo	El oferente deberá diligenciar los anexos correspondientes.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La firma contratista deberá contar con medios logísticos, de transporte, personal permanente, para la fabricación, comercialización y entrega de los elementos objeto de estudio.		
2	El oferente deberá contar con capacidad operativa y administrativa (se entiende como capacidad operativa y administrativa el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de fabricación y comercialización de los elementos objeto del presente estudio), que le permita coordinar la satisfacción y entrega de los elementos a tiempo y a entera satisfacción del comprador		
3	<p><b>Experiencia</b>, el oferente deberá acreditar que cuenta la suficiente experiencia en el suministro de los elementos solicitados, para lo cual deberá presentar copias certificaciones hasta de tres (3) contratos ejecutados o en ejecución cuyos objetos contractuales sea similar al objeto de la presente convocatoria, y cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del valor de la presente contratación a celebrar. Las copias y/o certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nombre o razón social del contratante</li> <li>-Nombre o razón social del contratista</li> <li>-Objeto del contrato</li> <li>-Fecha de iniciación del contrato</li> <li>-Fecha de terminación del contrato</li> <li>-Valor del contrato expresado en SMMLV, teniendo en cuenta su valor para la época de la celebración del contrato</li> <li>-Certificación suscrita por quién la expida</li> <li>-Certificación del servicio (bueno, regular, malo u otro que estime quien expida la certificación)</li> <li>-Dirección y número telefónico del contratante</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos serán objeto de verificación. No serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea regular o mala.</p>		
4	<b>CAPACIDAD LOGÍSTICA.</b> El oferente deberá contar con un establecimiento propio abierto al público en la ciudad de Bogotá, y será verificado por el comité técnico con la finalidad de verificar en la cámara de comercio, las normas básicas de higiene y al igual, la entidad busca obtener una respuesta oportuna a los diferentes requerimientos en cuanto a los servicios solicitados a el oferente, para tal fin el oferente deberá anexar copia de la cámara de comercio donde indique el establecimiento comercial abierto al público, si el comité técnico lo considera necesario hará visita de verificación a dicho establecimiento.		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
5	<p><b>CAPACIDAD OPERATIVA:</b> El Contratista debe certificar en su oferta que cuenta con los medios logísticos necesarios para el almacenamiento, traslado, de los insumos objeto del presente estudio a contratar. Así mismo deberá certificar que cuenta con personal idóneo para la prestación de este servicio el cual debe ser coordinado con el supervisor del contrato; los costos que impliquen la contratación de empleados y medios logísticos serán responsabilidad única y exclusivamente del contratista.</p>		
6	<p><b>CALIDAD DE LOS BIENES (Cumple / No Cumple).</b> El oferente debe presentar en forma escrita la garantía que ofrece respecto de la calidad de los Productos suministrados, contada a partir de la fecha de entrega de los mismos, la garantía ofrecida debe ser por defectos de producción y fechas de vencimientos muy cercanas a la entrega. En caso de detectarse mala calidad en cualquiera de los productos suministrados, el contratista debe comprometerse en este mismo documento a reponer los productos sin costo adicional para la Entidad y en un tiempo no mayor al ofrecido para el tiempo de entrega; Si el producto restituido presenta igualmente deficiencias de calidad repondrá y subsanara a su despesa los daños que haya ocasionado el producto deficiente, hasta que se reciba a satisfacción</p>		
7	<p><b>PRECIOS:</b> El Contratista deberá certificar que mantendrá fijos los precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto los precios pactados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.</p>		
8	<p><b>GARANTÍAS:</b> En caso de adjudicársele el contrato, el contratista deberá certificar que constituye una póliza de garantía única expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en una Entidad Bancaria autorizada, la cual deberá ser entregada al Grupo Contractual o quien haga sus veces, dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la suscripción del contrato.</p>		
9	<p><b>PROCESOS DE PRODUCCIÓN :</b> dentro del plazo estipulado por la entidad para la fabricación de los elementos, el oferente debe permitir la supervisión de todos los procesos que intervienen en la cadena de producción, para que supervise y verifique el normal desarrollo de los procesos, y que los elementos cumplen con toda la calidad y diseños</p>		
10	<p><b>GASTOS ADICIONALES:</b> La firma favorecida deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, instalación y seguros entre otros, para la entrega TOTAL de los productos o elementos.</p>		
11	<p><b>CALIDAD DE LOS BIENES (Cumple / No Cumple).</b> El oferente debe presentar en forma escrita la garantía que ofrece respecto de la calidad de los Productos suministrados, contada a partir de la fecha de entrega de los mismos, la garantía ofrecida debe ser por defectos de producción y fechas de vencimientos muy cercanas a la entrega. En caso de detectarse mala calidad en cualquiera de los productos suministrados, el contratista debe comprometerse en este mismo documento a reponer los productos sin costo adicional para la Entidad y en un tiempo no mayor al ofrecido para el tiempo de entrega; Si el producto restituido presenta igualmente deficiencias de calidad repondrá y subsanará a su despesa los daños que haya ocasionado el producto deficiente, hasta que se reciba a satisfacción</p>		
12	<p><b>ENTREGA DE ELEMENTOS Y SOSTENIBILIDAD DE PRECIO.</b>                      El oferente deberá presentar certificación donde se compromete a entregar los elementos que sean requeridos por el supervisor del contrato según los valores unitarios ofertados durante el tiempo de ejecución del contrato tal como lo establece el lugar de la entrega de los mismos así.                       La entrega de los elementos se hará en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, ubicado en la calle 14 N°. 62-70 Barrio Puente Aranda en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas o de 14:00 a 17:00 horas, teléfono: 5159800 ext. 31525, previa coordinación con el supervisor de la orden de compra.</p>		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Nota: la entrega de los elementos al almacén de intendencia, debe ser por medio de un funcionario designado por la empresa contratante, para que realice la entrega formal al supervisor y al almacenista, con el fin se verifiquen todas las cantidades y condiciones técnicas de los elementos; y a su vez la documentación requerida, por ningún motivo se deben entregar los elementos al almacén por medio de envíos, es de aclarar que para la revisión de los documentos requeridos para la recepción de los elementos, debe ser verificada inicialmente por el supervisor de la orden de compra, quien posteriormente realizará los trámites ante el almacén de Intendencia; de acuerdo a lo anterior se realizara en una sola entrega

**FECHA DE VENCIMIENTO:**

El vencimiento de los productos que serán entregados a esta Dirección no podrá ser menor a diciembre de 2024.

**BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES:**

El oferente no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para lo cual deberá anexar el pantallazo vigente del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

2. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA, debiendo subsanarla en el menor tiempo posible e informar las acciones tomadas al supervisor del contrato.

3. El oferente deberá garantizar y certificar el cumplimiento del Decreto 1369 de 2014, "Por el cual se reglamenta el uso de la publicidad alusiva a cualidades, características o atributos ambientales de los productos", artículo 4: "Las afirmaciones ambientales deben indicar si la cualidad, característica o atributo publicitado se predica del producto, de su embalaje o de una porción o componente de ellos, y además especificar el beneficio ambiental que representa." Por lo anterior, el material de los elementos o parte de ellos, relacionados en las especificaciones, deberá ser ecológico y/o de composición simple cuya disposición final permita el reciclaje, su transformación o fácil descomposición.

El contratista entregara por escrito el COMPROMISO AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y, POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, donde mantenga las medidas de seguridad contra la propagación del CORONAVIUS – COVID – 19.

**EL CONTRATISTA** debe acreditar por escrito el cumplimiento de los escritos y condiciones exigidos según Decreto 1072 del 2015 ministerio del trabajo Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 conforme a lo estipulado en el decreto 052 de 2017. El empleador debe aportar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. Para este propósito, el empleador debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos en materia de seguridad y salud en el trabajo: 1. Incluir los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas; 2. Procurar canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas; 3. Verificar antes del inicio del trabajo y periódica

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

16

Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, para lo cual deberá diligenciar el formulario compromiso anticorrupción.

Capitán **ELIUD JOSAFAT CASTRO MARTINEZ**  
Jefe Grupo Logístico DIPRO  
Dueño de la Necesidad


Subintendente **LUIS ANDERSON GARCIA MARTINEZ**  
Responsable de Servicios Generales  
Estructurador del Estudio Previo



**ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO**

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO	MONITOREO Y REVISION			
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	La mala calidad del bien suministrado	2	ω	ω	Medio	Dirección de Protección y Servicios Especiales	Reducir la probabilidad de ocurrencia	Posible	Medio	ω	Riesgo Bajo	ω	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato	Durante el plazo de ejecución contractual	Seguimiento del proceso de selección	Mensual	
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	La entrega del bien requerido no sea prestada de manera oportuna.	2	ω	ω	Medio	Dirección de Protección y Servicios Especiales	Cumplimiento de las garantías previstas en el proceso de contratación, y en las condiciones exigidas para la ejecución del mismo.	Posible	Medio	ω	Riesgo Bajo	ω	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato	Durante el plazo de ejecución contractual	Seguimiento del proceso de selección	Mensual	

  
 Capitán **ELIUD JOSAFAT CASTRO MARTINEZ**  
 Jefe Grupo Logístico DIPRO  
 Dueño de la Necesidad

  
 Subtendente **LUIS ANDERSON GARCIA MARTINEZ**  
 Responsable de Servicios Generales  
 Estructurador del Estudio Previo



POLICIA NACIONAL

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

FECHA: 21 de Marzo de 2024  
CERTIFICADO No. 0052.

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACION R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
L7 DIPRO	DIPRO GRULO	L7 DIPRO	50161509	02-02-01-002-003	02-02-01-002-003-05	AZUCAR EN BOLSA POR 200 SOBRES DIPRO	7.582,00	100	758.200,00				
L7 DIPRO	DIPRO GRULO	L7 DIPRO	50201706	02-02-01-002-003	02-02-01-002-003-08	CAFÉ MOLIDO POR 500 GRAMOS DIPRO	19.671,00	500	9.835.500,00				
L7 DIPRO	DIPRO GRULO	L7 DIPRO	50201711	02-02-01-002-003	02-02-01-002-003-09	AROMÁTICA SABORIZADA CAJA 120 SOBRES DIPRO	27.913,00	30	837.390,00				
L7 DIPRO	DIPRO GRULO	L7 DIPRO	50201711	02-02-01-002-003	02-02-01-002-003-09	AROMÁTICA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA DIPRO	23.517,00	120	2.822.040,00				
L7 DIPRO	DIPRO GRULO	L7 DIPRO	50161500	02-02-01-002-003	02-02-01-002-003-09	PANELA NATURAL GRANULADA INSTANTÁNEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES DIPRO	9.341,00	100	934.100,00				
L7 DIPRO	DIPRO GRULO	L7 DIPRO	50201714	02-02-01-002-003	02-02-01-002-003-09	CREMA NO LÁCTEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES DIPRO	15.077,00	30	452.310,00				
L7 DIPRO	DIPRO GRULO	L7 DIPRO	14111705	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	SERVILLETAS DESECHABLES PAQUETE POR 100 HOJAS DIPRO	2.748,00	100	274.800,00				
L7 DIPRO	DIPRO GRULO	L7 DIPRO	48101903	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	VASOS DESECHABLES DE 7 OZ BIODEGRADABLES PAQUETE 50 UNIDADES DIPRO	11.868,00	300	3.560.400,00				
L7 DIPRO	DIPRO GRULO	L7 DIPRO	48101903	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	VASOS DESECHABLES DE 12 OZ BIODEGRADABLES PAQUETE 50 UNIDADES DIPRO	10.879,00	20	217.580,00				
									19.692.320,00				

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: solicitud realizada mediante comunicado oficial GS-2024-015979-DIPRO del 21/03/2024 donde se solicita la anulación del certificado de plan anual de adquisiciones de número 050 del 19/03/2024.

No. SISCO: DIPRO-2024-17 PROYECTO: 523919

VALOR TOTAL CERTIFICACION

19.692.320,00

*[Signature]*  
J. CARLOS ALBERTO NIÑO MORENO  
Analista de Planeación

*[Signature]*  
M. ROBINSON BARRIOS CASTIBLANCO  
Jefe Grupo Planeación DIPRO

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos

Cargo

Unidad

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2024-005361-DIPRO



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
 DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS  
 ESPECIALES  
 GRUPO LOGISTICO



## ARLOF-GRULO - 29.25

Bogotá D.C., 02 de febrero de 2024

Señora teniente coronel  
**CLAUDIA PATRICIA SUÁREZ CARRILLO**  
 Jefe Planeación  
 Calle 14 62 70  
 Bogotá D.C

Asunto: solicitud condiciones ambientales

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, tener a bien estudiar la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda expedir las condiciones ambientales para adelantar el proceso de contratación de "ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL", teniendo en cuenta que el contrato está en trámite.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
 Nombre: Robinson Barrios Castiblanco  
 Grado: Mayor  
 Cargo: Jefe Grupo Logistico  
 Cédula: 4438718  
 Dependencia: Grupo Logistico  
 Unidad: Direccion De Proteccion Y Servicios Especiales  
 Correo: robinson.barrios1264@correo.policia.gov.co  
 2/02/2024 4:58:39 p. m.

Anexo: si

Calle 14 No 62 – 70  
 Teléfono: 515 98 00 Exp 31525  
[dipro.gulog@policia.gov.co](mailto:dipro.gulog@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS  
ESPECIALES  
GRUPO PLANEACION DIPRO



DIPRO-PLANE - 29.25

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2024

Señor mayor  
ROBINSON BARRIOS CASTIBLANCO  
Jefe Grupo Logístico  
Calle 14 No 62 – 70  
Bogotá D.C.

Asunto: revisión condiciones ambientales ECO.

En atención a la solicitud realizada mediante comunicado oficial GS-2024-005361-DIPRO, respetuosamente me permito informar a mi mayor, que una vez revisado el estudio de conveniencia y oportunidad – ECO, que tiene por objeto: **“ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICIA NACIONAL”**, se deben incluir en este las siguientes condiciones ambientales, así:

1. El oferente no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para lo cual deberá anexar el pantallazo vigente del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
2. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA, debiendo subsanarla en el menor tiempo posible e informar las acciones tomadas al supervisor del contrato.
3. El oferente deberá garantizar y certificar el cumplimiento del Decreto 1369 de 2014, “Por el cual se reglamenta el uso de la publicidad alusiva a cualidades, características o atributos ambientales de los productos”, artículo 4: “Las afirmaciones ambientales deben indicar si la cualidad, característica o atributo publicitado se predica del producto, de su embalaje o de una porción o componente de ellos, y además especificar el beneficio ambiental que representa.” Por lo anterior, el material de los elementos o parte de ellos, relacionados en las especificaciones, deberá ser ecológico y/o de composición simple cuya disposición final permita el reciclaje, su transformación o fácil descomposición.

Por otra parte, el objeto del estudio de conveniencia y oportunidad debe ser igual al relacionado en el Plan Anual de Adquisiciones para que la presente certificación sea valedera y llevará las **CONDICIONES AMBIENTALES QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE**, las relacionadas en el presente documento.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Angie Magali Vargas Rojas  
Grado: Patrullero  
Cargo: Gestor De Planeacion  
Cédula: 1052411044  
Dependencia: Grupo Planeacion Dipro  
Unidad: Direccion De Proteccion Y Servicios Especiales  
Correo: angie.vargasr@correo.policia.gov.co  
7/02/2024 10:11:57 a. m.

Anexo: no

Calle 14 No 62 – 70  
Teléfono: 515 98 00 Ext 31513  
dipro.plane@policia.gov.co  
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

RV: modificación solicitud cotización insumos de cafetería

DIPRO GRULO <dipro.grulo@policia.gov.co>

Mié 21/02/2024 10:46

Para: DISTRIBUCIONES ANDAQUI S.A.S <distribucionesandaquis.a.s@gmail.com>

# Buenos días, recordando solicitud

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES  
Grupo Logístico

**Correo Electrónico No. 0520 ARLOF-GRULO 15 de febrero de 2024**

Dios y Patria, buenos días

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos que continúen con éxito su labor, mediante el presente me permito solicitarles la modificación cotización", teniendo en cuenta el cambio de cantidades, de **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL"**, en la ciudad de Bogotá con las siguientes especificaciones con vigencia 2024, así:

- La cotización debe estar anexada en pdf con el membrete de la empresa el cual debe contener (fecha, nombre de la empresa, logo, nit y dirección)
- firmada por el representante legal de la misma
- tener presente la corrección realizada en la tabla que se relaciona a continuación
- Esta información es requerida para el día 19 de febrero de 2024
- Es importante mencionar que los insumos deben estar con el aumento del IPC para la presente vigencia 9,28%.
- Que la presenta de los paquetes corresponda y cumpliendo con la especificaciones técnicas con la solicitud.
- Para efecto de coordinación con el señor patrullero Cristian Fabián Garzón Plazas al abonando telefónico 3177041647.

item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CODIGO TVEC	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA

1	AZÚCAR EN BOLSA POR 200 SOBRES DIPRO	100						
2	CAFÉ MOLIDO POR 500 GRAMOS DIPRO	500						
3	AROMÁTICA SABORIZADA CAJA POR 100 SOBRES DIPRO	30						
4	AROMÁTICA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA DIPRO	120						
5	PANELA NATURAL GRANULADA INSTANTÁNEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES DIPRO	100						
6	CREMA NO LÁCTEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES DIPRO	30						
8	SERVILLETAS DESECHABLES PAQUETE POR 100 HOJAS DIPRO	100						
9	VASOS DESECHABLES DE 7 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES 50 UNIDADES DIPRO	300						
10	VASOS DESECHABLES DE 12 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES 50 UNIDADES DIPRO	20						
<b>VALOR TOTAL</b>								



**Dios y Patria**

Mayor  
**ROBINSON BARRIOS CASTIBLANCO**  
 Jefe Grupo Logístico  
 Contacto: (601) 5159800 Ext. 31525  
**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
 Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA con consentimiento para el uso del destinatario y puede contener información de uso reservado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario autorizado, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación es estrictamente prohibido. Cualquier revisión, modificación, transmisión, publicación o uso de esta información, así como cualquier acción que se tome al respecto o la información contenida, por personas no autorizadas, constituye un delito. El remitente no se responsabiliza de la información contenida en este mensaje.

## modificación solicitud cotización insumos de cafetería

DIPRO GRULO &lt;dipro.grulo@policia.gov.co&gt;

Mié 21/02/2024 10:52

Para:info@caprosumsas.com &lt;info@caprosumsas.com&gt;

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**  
**Grupo Logístico**

**Correo Electrónico No. 0580 ARLOF-GRULO 21 de febrero de 2024**

Dios y Patria, buenos días

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos que continúen con éxito su labor, mediante el presente me permito solicitarles la modificación cotización", teniendo en cuenta el cambio de cantidades, de **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL"**, en la ciudad de Bogotá con las siguientes especificaciones con vigencia 2024, así:

- La cotización debe estar anexada en pdf con el membrete de la empresa el cual debe contener (fecha, nombre de la empresa, logo, nit y dirección)
- firmada por el representante legal de la misma
- tener presente la corrección realizada en la tabla que se relaciona a continuación
- Esta información es requerida para el día 22 de febrero de 2024
- Es importante mencionar que los insumos deben estar con el aumento del IPC para la presente vigencia 9,28%.
- Que la presenta de los paquetes corresponda y cumpliendo con la especificaciones tecnicas con la solicitud.
- Para efecto de coordinación con el señor patrullero Cristian Fabián Garzón Plazas al abonando telefónico 3177041647.

ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CODIGO TVEC	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	AZÚCAR EN BOLSA POR 200 SOBRES DIPRO	100						
2	CAFÉ MOLIDO POR 500 GRAMOS DIPRO	500						

3	AROMÁTICA SABORIZADA CAJA POR 100 SOBRES DIPRO	30						
4	AROMÁTICA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA DIPRO	120						
5	PANELA NATURAL GRANULADA INSTANTÁNEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES DIPRO	100						
6	CREMA NO LÁCTEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES DIPRO	30						
8	SERVILLETAS DESECHABLES PAQUETE POR 100 HOJAS DIPRO	100						
9	VASOS DESECHABLES DE 7 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES 50 UNIDADES DIPRO	300						
10	VASOS DESECHABLES DE 12 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES 50 UNIDADES DIPRO	20						
<b>VALOR TOTAL</b>								



**Dios y Patria**

Mayor  
**ROBINSON BARRIOS CASTIBLANCO**  
 Jefe Grupo Logístico  
 Contacto: (601) 5159800 Ext. 31525  
**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
 Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA con excepción para el caso de terceros y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario mencionado, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o traslado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier aviso, denuncia o reclamación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

modificación solicitud cotización insumos de cafetería

DIPRO GRULO <dipro.grulo@policia.gov.co>

Jue 15/02/2024 12:10

Para: Andres, (Mr) Mejia <andres.mejia@makro.com.co>

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**  
**Grupo Logístico**

**Correo Electrónico No. 0517 ARLOF-GRULO 15 de febrero de 2024**

Dios y Patria, buenos días

Dios y Patria, buenos días

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos que continúen con éxito su labor, mediante el presente me permito solicitarles la modificación cotización", teniendo en cuenta el cambio de cantidades, de "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL", en la ciudad de Bogotá con las siguientes especificaciones con vigencia 2024, así:

No.	Bien	Especificación	Presentación	CODIGO TVE C	Cantidad	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	azúcar	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	AZÚCAR EN BOLSA POR 200 SOBRES DIPRO		100				
2	café	- 100% café tostado y molido. - Tostión media.  - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno.	CAFÉ MOLIDO POR 500 GRAMOS DIPRO		500				

		- Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen.						
3	Panela	- Panela instantánea pulverizada, deshidratada - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	AROMÁTICA SABORIZADA CAJA POR 120 SOBRES DIPRO		30			
4	Infusión frutal (Aromática Saborizada)	- Para infusión - 100% naturales - Sabores surtidos	AROMÁTICA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA DIPRO		120			
5	Aromática	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	PANELA NATURAL GRANULADA INSTANTÁNEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES DIPRO		100			
6	Crema para café	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	CREMA NO LÁCTEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES DIPRO		30			
7	Servilleta papel	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco - Dimensiones	SERVILLETAS DESECHABLES		100			

		mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho - 100% Biodegradable - Elaborado a base de papel reciclado no clorado - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	PAQUETE POR 100 HOJAS DIPRO						
8	Vasos biodegradables	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 7 oz	VASOS DESECHABLES DE 7 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES 50 UNIDADES DIPRO		300				
9	Vasos biodegradables	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 12 oz	VASOS DESECHABLES DE 12 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES 50 UNIDADES DIPRO		20				
<b>VALOR TOTAL</b>									



- La cotización debe estar anexada en pdf con el membrete de la empresa el cual debe contener (fecha, nombre de la empresa, logo, nit y dirección)
- firmada por el representante legal de la misma
- tener presente la corrección realizada en la tabla que se relaciona a continuación
- Esta información es requerida para el día 19 de febrero de 2024
- Es importante mencionar que los insumos deben estar con el aumento del IPC para la presente vigencia 9,28%.
- Que la presenta de los paquetes corresponda y cumpliendo con la especificaciones técnicas con la solicitud.
- Para efecto de coordinación con el señor patrullero Cristian Fabián Garzón Plazas al abonando telefónico 3177041647.

El vie, 16 feb 2024 a las 13:53, RENE HERNANDEZ (<gerentelpx@gmail.com>) escribió:

----- Forwarded message -----

From: **DIPRO GRULO** <dipro.grulo@policia.gov.co>  
 Date: Thu, Feb 15, 2024 at 12:16 PM  
 Subject: modificación solicitud cotización insumos de cafetería  
 To: RENE HERNANDEZ <gerentelpx@gmail.com>

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**  
 Grupo Logístico

**Correo Electrónico No. 0518 ARLOF-GRULO 15 de febrero de 2024**

Dios y Patria, buenos días

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos que continúen con éxito su labor, mediante el presente me permito solicitarles la modificación cotización", teniendo en cuenta el cambio de cantidades, de "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL", en la ciudad de Bogotá con las siguientes especificaciones con vigencia 2024, así:

No.	Bien	Especificación	Presentación	CODIGO TVECO	Cantidad	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	azúcar	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	AZÚCAR EN BOLSA POR 200 SOBRES DIPRO		100				
2	café	- 100% café tostado y molido. - Tostión media.  - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen.	CAFÉ MOLIDO POR 500 GRAMOS DIPRO		500				
3	Panela	- Panela instantánea pulverizada, deshidratada - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	AROMÁTICA SABORIZADA CAJA POR 120 SOBRES DIPRO		30				
4	Infusión frutal (Aromática Saborizada)	- Para infusión - 100% naturales - Sabores surtidos	AROMÁTICA TRADICIONAL CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA DIPRO		120				
5	Aromática	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo	PANELA NATURAL GRANULADA INSTANTÁNEA EN		100				

		tres (3) sabores - 100% naturales	BOLSA DE 100 UNIDADES DIPRO					
6	Crema para café	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	CREMA NO LÁCTEA EN BOLSA DE 100 UNIDADES DIPRO		30			
7	Servillet a papel	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho - 100% Biodegradable - Elaborado a base de papel reciclado no clorado - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	SERVILLETAS DESECHABLES PAQUETE POR 100 HOJAS DIPRO		100			
8	Vasos biodegra dables	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 7 oz	VASOS DESECHABLES DE 7 OZ BIODEGRADABLE S PAQUETES 50 UNIDADES DIPRO		300			
9	Vasos biodegra dables	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 12 oz	VASOS DESECHABLES DE 12 OZ BIODEGRADABLE S PAQUETES 50 UNIDADES DIPRO		20			
<b>VALOR TOTAL</b>								

- La cotización debe estar anexada en pdf con el membrete de la empresa el cual debe contener (fecha, nombre de la empresa, logo, nit y dirección)
- firmada por el representante legal de la misma
- tener presente la corrección realizada en la tabla que se relaciona a continuación
- Esta información es requerida para el día 19 de febrero de 2024
- Es importante mencionar que los insumos deben estar con el aumento del IPC para la presente vigencia 9,28%.
- Que la presenta de los paquetes corresponda y cumpliendo con la especificaciones tecnicas con la solicitud.
- Para efecto de coordinación con el señor patrullero Cristian Fabián Garzón Plazas al abonando telefónico 3177041647.



**Dios y Patria**

Mayor  
**ROBINSON BARRIOS CASTIBLANCO**  
 Jefe Grupo Logístico  
 Contacto: (601) 5159800 Ext. 31525  
**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
 Dirección de Protección y Servicios Especiales

Este correo electrónico es una copia de un mensaje original enviado por el sistema de correo electrónico de la Policía Nacional de Colombia. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, se le informa que cualquier divulgación, copia o uso no autorizado de esta información es estrictamente prohibido. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe al remitente de inmediato y que elimine esta información de su sistema de correo electrónico. La Policía Nacional de Colombia no se hace responsable de los daños o perjuicios que se deriven de la utilización de este correo electrónico. La Policía Nacional de Colombia no garantiza la seguridad, integridad o disponibilidad de los datos transmitidos por este correo electrónico. La Policía Nacional de Colombia no se hace responsable de los daños o perjuicios que se deriven de la utilización de este correo electrónico.

**Mensaje importante**

La información contenida en este mensaje, incluyendo los archivos adjuntos al mismo, es para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que se considere confidencial, es por lo tanto confidencial. Si usted ha recibido este mensaje por error, se le solicita que informe al remitente de inmediato y que elimine esta información de su sistema de correo electrónico. La Policía Nacional de Colombia no se hace responsable de los daños o perjuicios que se deriven de la utilización de este correo electrónico.

Para evitar que sea víctima de fraude por correo electrónico, sea víctima de explotación, fraude por phishing o fraude por correo electrónico, se le recomienda que no abra archivos adjuntos que no haya solicitado, que no haga clic en enlaces que no haya solicitado y que no responda a mensajes que no haya solicitado. Para el mismo tema, consulte el sitio web de la Policía Nacional de Colombia en [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) y en el número de atención al ciudadano 112. La Policía Nacional de Colombia no se hace responsable de los daños o perjuicios que se deriven de la utilización de este correo electrónico.



Makro Supermayorista S.A  
Nit. 900.059.238-5

marzo de 2024

Señores:  
DIPRO,

Apreciados Señores:

Agradeciéndoles la atención para con MAKRO al considerar nuestro nombre para brindar los servicios, presentamos nuestra propuesta de cotización de INSUMOS DE CAFETERIA

COTIZACION

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA	VALOR TOTAL CON IVA
295451	AZUCAR BLANCA RIOPAILA 5gX200u	100	\$ 7.221,00	5%	\$ 7.582,00	\$ 758.200,00
116726	CAFÉ MOLIDO SELLO ROJO 500g	500	\$ 18.734,00	5%	\$ 19.671,00	\$ 9.835.500,00
44658	PANELA COLOMBIANA GRANULADA NAT8gX100u	100	\$ 9.341,00	0%	\$ 9.341,00	\$ 934.100,00
545649	AROMÁTICA HINDÚ SURTIDA 90gEN100u	30	\$ 23.456,00	19%	\$ 27.913,00	\$ 837.390,00
331266	AROMÁTICA HINDÚ SURT 18gX20uX6CJ	120	\$ 19.762,00	19%	\$ 23.517,00	\$ 2.822.040,00
88972	CREMA NO LÁCTEA INSTACREM 4gX100u	30	\$ 12.670,00	19%	\$ 15.077,00	\$ 452.310,00
39087	VASOS DESECHABLES DE 7 OZ BIODEGRADABLES PAQUETES 50 UNIDADES	300	\$ 9.973,00	19%	\$ 11.868,00	\$ 3.560.400,00 3 405 000,00
106618	SERVILLETAS ARO CAFETERIA 100h	100	\$ 2.309,00	19%	\$ 2.748,00	\$ 274.800,00
126169	VASOS DARNEL NATURALS BL 12oz50u	20	\$ 9.142,00	19%	\$ 10.879,00	\$ 217.580,00
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 19.692.320,00</b>

2. Reduc

?

ANDRES MEJIA  
EJECUTIVO INSTITUCIONAL LICITACIONES

19.536.920

155.400

📍 Calle 192 No 19-12  
Bogotá - Colombia  
☎ 6781616 Ext.  
📠 320.3047631  
✉ andres.mejia@makro.com.co

Bogotá D.C 21 de febrero de 2024  
Señores  
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
Bogotá

REF: SOLICITUD DE COTIZACION DE ELEMENTOS DE INSUMOS DE CAFETERIA

Respetados Señores: Mediante la presente me permito dar respuesta a su solicitud de cotización de la siguiente manera:

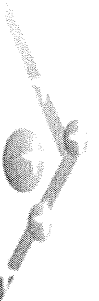
No.	BIEN	ESPECIFICACIONES	PRESENTACIÓN	CAN	CODIG OTVEC	VALOR UNITAR IOSIN IVA	IVA	VALOR TOTAL SINIVA	VALOR TOTAL CONIVA
1	Azúcar	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las	BOLSA POR 200 SOBRES	100	NO APLICA	9.750	488	10.238,00	1.023.800,00

Calle 5C # 24 - 19

PBX: 4 32 15 00 / E-MAIL: [info@caprosumsas.com](mailto:info@caprosumsas.com) / WEB: <http://www.caprosumsas.com>

Bogotá D.C.

240



		normas que la modifiquen							
2	café	<p>- 100% café tostado y molido.</p> <p>- Tostión media.</p> <p>Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo6)</p> <p>- Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno.</p> <p>- Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen.</p>	LIBRA	500	NO APLICA	19.500,00	975,00	20.475,00	10.237.500,00
3	Panela	<p>- Panela instantánea pulverizada, deshidratada</p> <p>- Debe cumplir con la NTC 1311 sobre o productos agrícolas</p> <p>- Empaque</p>	CAJA POR 100 SOBRES DE MÍNIMO 5 Gr	100	NO APLICA	21.450,00	1.073,00	22.522,50	2.252.250,00

Calle 5C # 24 - 19

PBX: 4 32 15 00 / E-MAIL: [info@caprosumas.com](mailto:info@caprosumas.com) / WEB: <http://www.caprosumas.com>

Bogotá D.C.

27  
210



	elaborado en materiales atóxicos													
4	Infusión frutal (Aromática Saborizada)	- Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006	- Para infusión	- 100% naturales	- Sabores surtidos	CAJA POR 120 SOBRES	30	NO APLICA	58.500,00	11.115,00	69.615,00	2.088.450,00		
5	Aromática	- Para infusión	- Cajas disponibles en minimotores (3) sabores	- 100% naturales		CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA	120	NO APLICA	2.535,00	481,65	3.016,65	361.998,00		
6	Crema para café	- No láctea	- Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen			BOLSA DE 100 UNIDADES	30	NO APLICA	17.550,00	3.334,50	20.884,50	626.535,00		
7	Servilleta papel	- Tipo cafetería	- Doble hoja	- Color blanco	- Dimensiones mínimas de 21,5cm de largo y 14 cm de ancho	- 100% Biodegradable	PAQUETE POR 100 HOJAS	100	NO APLICA	2.795,00	531,05	3.326,05	332.605,00	

**Calle 5C # 24 - 19**  
**PBX: 4 32 15 00 / E-MAIL: [info@caprosumsas.com](mailto:info@caprosumsas.com) / WEB: <http://www.caprosumsas.com>**  
**Bogotá D.C.**

8	Vasos biodegradables	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 7 oz	PAQUETES 50 UNIDADES	300	NO APLICA	8.060,00	1.531,40	9.591,40	2.877.420,00
9	Vasos biodegradables	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 12 oz	PAQUETES 50 UNIDADES	20	NO APLICA	13.650,00	2.593,50	16.243,50	324.870,00
<b>TOTAL</b>									<b>20.125.428,00</b>

Atentamente,



PROPONENTE: LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S  
 NIT: 830.040.054 - 1  
 REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO ANDRES AVILA CASTILLO  
 CEDULA DE CIUDADANIA: 79.456.694 de Bogotá D.C.  
 TELEFONO: 4.32.15.00 Ext. 12 - 14  
 DIRECCIÓN: Calle 5C # 24 - 19  
 CORREO ELECTRONICO: [Info@caprosumas.com](mailto:Info@caprosumas.com)

**Calle 5C # 24 - 19**  
**PBX: 4 32 15 00 / E-MAIL: [info@caprosumas.com](mailto:info@caprosumas.com) / WEB: <http://www.caprosumas.com>**  
**Bogotá D.C.**



No.	Bien	Especificación	Presentación	CANTIDAD	VALOR INITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	azúcar	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	BOLSA POR 200 SOBRES	100	7.200,00	360,00	7.560,00	756.000,00
2	café	- 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o derroguen.	LIBRA	500	26.000,00	1.300,00	27.300,00	13.650.000,00
3	Panela	- Panela instantánea pulverizada, deshidratada - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	CAJA POR 100 SOBRES DE MÍNIMO 5 Gr	100	10.500,00		10.500,00	1.050.000,00
4	Infusión frutal (Aromática Saborizada)	- Para infusión - 100% naturales - Sabores surtidos	CAJA POR 120 SOBRES	30	130.000,00	6.500,00	136.500,00	4.095.000,00
5	Aromática	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA	120	1.750,00	332,50	2.082,50	249.900,00
6	Crema para café	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	BOLSA DE 100 UNIDADES	30	19.800,00	3.762,00	23.562,00	706.860,00

7	Servilleta papel	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho - 100% Biodegradable - Elaborado a base de papel reciclado no clorado - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	PAQUETE POR 100 HOJAS	100	9.000,00	1.710,00	10.710,00	1.071.000,00
8	Vasos biodegradables	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 7 oz	PAQUETES 50 UNIDADES	300	9.000,00	1.710,00	10.710,00	3.213.000,00
9	Vasos biodegradables	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 12 oz	PAQUETES 50 UNIDADES	20	10.500,00	1.995,00	12.495,00	249.900,00
								<b>25.041.660,00</b>

Cordialmente



DISTRIBUCIONES ANDAQUÍ SAS - NIT 901.472.025-7  
 YENI CONSTANZA VARGAS NUÑEZ CC 1115.791.621  
 CALLE 13 No 8 A 49 OFICINA 603  
 CEL. 310-8879813

**LPXGROUP**  
NIT: 900.938.992-3

Bogotá 15 de febrero del 2024

Señores  
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
Bogotá

REF: CORREO ELECTRONICO No 0518 ARLOF-GRULO 15 DE FEBRERO DE 2024

No.	BIEN	ESPECIFICACIONES	PRESENTACIÓN	CAN	CODIGO TVEC	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Azúcar	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen - 100% café tostado y molido.	BOLSA POR 200 SOBRES	100	NO APLICA	14.820,00	741,00	15.561,00	1.556.100,00
2	café	- Tostión media.	LIBRA	500	NO APLICA	27.000,00	1.350,00	28.350,00	14.175.000,00

# LFXGROUP

NIT: 900.938.992-3

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6)</li> <li>- Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno.</li> <li>- Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen.</li> </ul>						
3	Panela	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Panela instantáneas pulverizada, deshidratada</li> <li>- Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas</li> <li>- Empaque elaborado en materiales atóxicos</li> <li>- Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006</li> </ul>	CAJA POR 100 SOBRES DE MÍNIMO 5 Gr	100	NO APLICA	16.367,00	0	16.367,00
								1.636.700,00



# LPXGROUP

NIT: 900.938.992-3

4	Infusión frutal (Aromática Saborizada)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen</li> <li>- Para infusión</li> <li>- 100% naturales</li> <li>- Sabores surtidos</li> </ul>	CAJA POR 100 SOBRES	30	NO APLICA	120.900,00	6.045,00	126.945,00	3.808.350,00
5	Aromática	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para infusión</li> <li>- Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores</li> <li>- 100% naturales</li> </ul>	CAJA POR 20 SOBRES CADA UNA	120	NO APLICA	13.000,00	2.470,00	15.470,00	1.856.400,00
6	Crema para café	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No láctea</li> <li>- Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen</li> </ul>	BOLSA DE 100 UNIDADES	30	NO APLICA	27.794,00	5.280,86	33.074,86	992.245,80
7	Servilleta papel	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo cafetería</li> <li>- Doble hoja</li> <li>- Color blanco</li> <li>- Dimensiones mínimas de 21,5 cm de largo y 14 cm de ancho</li> <li>- 100% Biodegradable</li> </ul>	PAQUETE POR 100 HOJAS	100	NO APLICA	12.870,00	2.445,30	15.315,30	1.531.530,00

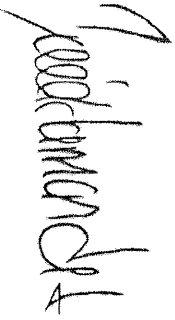
# LPXCGROUP

NTT: 900.938.992-3

		- Elaborado a base de papel reciclado no clorado - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.							
8	Vasos biodegradables	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 7 oz	PAQUETES 50 UNIDADES	300	NO APLIA	42.770,00	8.126,30	50.896,30	15.268.890,00
9	Vasos biodegradables	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 12 oz	PAQUETES 50 UNIDADES	20	NO APLICA	54.080,00	10.275,20	64.355,20	1.287.104,00
<b>TOTAL. 42.112.319,80</b>									

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente,



René Hernández

C.C.86.065.539

gerentefpx@gmail.com



(601) 695 0103



Calle 95 #11a 37 OF 207